



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:



Fiesta Provincial de la Pesca Variada Embarcada con Devolución

**Artículo 1º.** Institúyase con carácter de Fiesta Provincial al “Concurso de Pesca Variada Embarcada con Devolución” realizado anualmente en el mes de noviembre en la localidad de Las Toscas, Departamento General Obligado.

**Artículo 2º.** Declárase a la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, como sede permanente de la Fiesta Provincial de la Pesca Variada Embarcada con Devolución.

**Artículo 3º.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Maria del Rosario Mancini**  
Diputada Provincial

AÑO 2025 – 210 AÑOS DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El “Concurso de Pesca Variada Embarcada con Devolución”, que se celebra en la ciudad de Las Toscas, constituye uno de los eventos más representativos del norte santafesino, tanto por su envergadura deportiva como por su firme compromiso con la preservación ambiental. Su desarrollo tiene lugar en el entorno natural del Club Pato Cuá, ubicado sobre el Riacho Palometa, en una zona privilegiada, rodeada por múltiples cursos de agua que integran el sistema del Jaaukanigás, uno de los humedales más valiosos y biodiversos del país.

El Sitio Ramsar Jaaukanigás, reconocido internacionalmente por su riqueza ecológica, ofrece el marco ideal para esta competencia que combina deporte, naturaleza y turismo sustentable. La Pesca Variada Embarcada con Devolución representa no solo una competencia deportiva, sino también una manifestación de respeto por el entorno, de compromiso con la conservación de los recursos naturales y de promoción del turismo responsable, en equilibrio con el ecosistema fluvial.

Organizado por el Club Pato Cuá —institución emblemática de la ciudad—, el concurso se realiza desde el año 2001, fecha de su primera edición. Con el paso del tiempo, ha evidenciado un crecimiento sostenido y una proyección regional de notable relevancia. En sus ediciones más recientes ha convocado a más de mil asistentes y superado el centenar de embarcaciones, integradas por tríos de pescadores que representan a distintas peñas de la provincia de Santa Fe, así como también a participantes de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes, Santiago del Estero, Buenos Aires y de la República del Paraguay.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar que este certamen, en el año 2003, fue el primer concurso de pesca “con devolución” del país, hecho que marcó un antes y un después en la historia de la pesca deportiva argentina. Su carácter pionero estableció las bases de una práctica responsable que, con el tiempo, fue adoptada por numerosos torneos en distintas provincias, consolidando el liderazgo del Club Pato Cuá y de la comunidad tosquense en la promoción de una cultura pesquera sustentable.

Asimismo, las ediciones de los años 2017 y 2018 alcanzaron un récord histórico de 169 embarcaciones, convirtiéndose en la competencia de mayor convocatoria desarrollada en ámbitos de riachos o pequeños ríos interiores de la provincia, y la tercera a nivel nacional. Este logro reafirma la trascendencia regional y nacional del evento, así como su extraordinaria capacidad de convocatoria.

La modalidad de pesca con devolución constituye el eje central del certamen y una herramienta esencial para el cuidado de los recursos naturales. Esta práctica busca preservar las especies ictícolas, garantizar la continuidad de la pesca deportiva y asegurar la reproducción natural de los ejemplares, promoviendo un mensaje de responsabilidad ambiental y de respeto hacia el medio acuático, que se transmite de generación en generación.

La fiesta se extiende a lo largo de tres días consecutivos, conformando una propuesta integral que combina deporte, turismo y cultura, en la cual cada jornada posee un significado particular dentro del programa del evento. El viernes marca la llegada de los equipos y la tradicional “Noche de Peñas”, donde músicos y visitantes comparten un espacio de camaradería. El sábado se desarrollan actividades complementarias como la Pesca de Costa, el Rural Bike y diversas propuestas recreativas, culminando con un fogón que convoca a vecinos y

AÑO 2025 – 210 AÑOS DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

turistas. Finalmente, el domingo tiene lugar la largada de lanchas y el concurso propiamente dicho, cerrando con un almuerzo de camaradería, en el que se entregan los premios y reconocimientos.

Este encuentro, que combina tradición, deporte, turismo y conciencia ambiental, se ha transformado en una auténtica fiesta popular del norte santafesino, impulsando la economía local, fortaleciendo los vínculos sociales y proyectando el nombre de Las Toscas a nivel provincial, regional y nacional. Su continuidad a lo largo de más de dos décadas refleja el compromiso, la organización y la pasión de toda la comunidad tosquense.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al trabajo sostenido del Club Pato Cuá, de sus comisiones organizadoras y de los vecinos y vecinas de la ciudad de Las Toscas, se solicita la aprobación del presente Proyecto de Ley, a fin de instituir oficialmente la “Fiesta Provincial de la Pesca Variada Embarcada con Devolución”, con sede permanente en la ciudad de Las Toscas, departamento General Obligado.

**Maria del Rosario Mancini**  
Diputada Provincial